

DECRETO N° 06 /2015

Hasenkamp, 10 de marzo de 2015.-

VISTO:

El Decreto N° 253 del M.E.H.F. de la Provincia de Entre Ríos.-

Y CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece la Asignación por Ayuda Escolar por única vez a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los Poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos, en el mes de marzo

Que por Ley Nacional N° 27045, se declara obligatoria la enseñanza inicial, para niños/as de 4 años en el Sistema Educativo Nacional.-

Que es necesario actualizar esta Ayuda Escolar para los empleados municipales.-

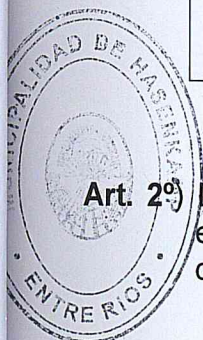
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

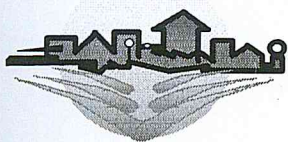
DECRETA

Art. 1º) Establécese a partir del 1º de Marzo 2015 los montos de las Asignaciones por Ayuda Escolar, Preescolar y Media y Superior, Ley N° 5.729 en los valores que a continuación se detallan:

Asignación Ayuda Escolar Primaria	Sueldo hasta \$ 30.000	\$ 661,00
	Sueldo Mayor a \$ 30.000	\$ 131,00
Asignación Ayuda Preescolar	Sueldo hasta \$ 30.000	\$ 661,00
	Sueldo Mayor a \$ 30.000	\$ 131,00
Asignación Ayuda Escolar Media y Superior	Sueldo hasta \$ 30.000	\$ 641,50
	Sueldo Mayor a \$ 30.000	\$ 111,50



Art. 2º) Dispones que cuando un hijo con capacidades diferentes concurra a establecimiento oficial o privado, controlado por autoridad competente, donde se imparta educación común o especial, o de rehabilitación, el



Municipalidad
de **Hasenkamp**



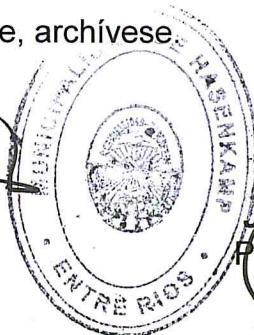
Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358 Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

monto de la asignación establecido en el artículo 1º del presente se duplicara de conformidad con lo establecido por el Decreto Ley N° 6866, ratificado por Ley N° 7506.

Art. 3º) Impútese el gasto resultante a la Partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal